En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días de mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Pre adjudicación designada por Resolución N° 97/09, con el objeto de preadjudicar la Licitación Privada 1649/19, realizada con el fin de contratar la adquisición de un (1) Implante de fijación de columna, con destino al paciente Acosta Hermosa Carlos Leonel DNI: 46.385.271 del Hospital Pediátrico “Dr. Avelino L. Castelan”, que fue autorizada por Resolución Nº 656/19. Analizado el informe de la Comisión Técnica Asesora, se procede a Preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| RENG | DESCRIPCION | PROVEEDOR | CANT. | PRECIO UNITARIO | MOTIVO |
| 1 |  Implante para fijación de columna en titanio original de ultima generación para fijación de toracolumbar, con 20 tornillos (opción ganchos), dos (2) barras, dos (2) dtt, siete (7) unidades de sustituto oseo (70cc) y alquiler de monitoreo intra operatorio pess+pem (potenciales evocados) con asistencia técnica en quirofano. | ESCOBAR AUGUSTO DARIO | 1 | $ 840.000,00 | UNICO OFERENTE  |

Por lo que se da por finalizado el acto, firmado en prueba de conformidad.